



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
 26 FEB 2016
 DIRECCIÓN

Resolución Directoral Regional

Nº 61 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

18 FEB 2016

VISTO:

El Oficio Nº 089-2016-OA/DRA-GOB.REG.TACNA de fecha 17 de febrero del 2016, del Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, relacionado con las acciones de personal a que se contrae la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Directoral Regional Nº 391-2014-CR/GOB.REG.TACNA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal-CAP del Personal Contratado Permanente de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Tacna; el mismo que consta de 07 plazas presupuestadas;

Que, con la Resolución Directoral Regional Nº 383-2014-DRA/GOB.REG.TACNA, se aprobó el Manual de Organización y Funciones-MOF de la Dirección Regional de Agricultura-DRA Tacna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Tacna;

Que, con la Resolución Directoral Regional Nº 400-2014-DRA/GOB.REG.TACNA, se aprobó el Cuadro Nominal de Personal-CNP del Personal Contratado Permanente de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Tacna; el mismo que consta de 07 plazas, de las cuales las 07 se encuentran en condición de ocupadas;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 548-2015-G.R/GOB.REG.TACNA, el Gobierno Regional de Tacna autoriza a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 460 Gobierno Regional del Departamento de Tacna, aprobar el Presupuesto Analítico de Personal – PAP;

Que, en consecuencia las remuneraciones básicas y reunificadas de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna no han variado, por lo que es necesario aprobar el Presupuesto Analítico de Personal Permanente correspondiente al periodo presupuestal 2016 en sus cargos y niveles remunerativos;

Que, es competencia funcional de la Oficina de Administración, según inciso b), artículo 42º del Reglamento de Organización y Funciones-ROF, la formulación del Presupuesto Analítico de Personal de la entidad, por lo que es necesario, asignar las plazas al personal contratado permanente en adecuación al vigente Reglamento de Organización y Funciones y Organigrama Estructural de la DRA Tacna, aprobado con la Ordenanza Regional Nº 011-2013-CR/GOB.REG.TACNA;

Que, de conformidad a la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y complementarias; y, conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 788-2015-GR/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Oficina de Administración;





Resolución Directoral Regional

Nº 61 - 2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 18 FEB 2016

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Análítico de Personal-PAP del Personal Contratado Permanente de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente al periodo fiscal 2016, según el detalle contenido en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral Regional que comprende 07 Plazas, cargos estructurales y ubicación del personal en el órgano correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los citados servidores seguirán percibiendo sus remuneraciones que les corresponda de acuerdo a Ley, según el nivel alcanzado.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese con la presente Resolución a las instancias competentes, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- El Anexo que hace referencia el Artículo Primero será publicado en el portal institucional de la Dirección Regional de Agricultura Tacna (www.agritacna.gob.pe)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERON LUYO
DIRECTOR

Distribución:

- OPP
 - OAJ
 - OA
 - UPER.
 - Archivo
- RFVO/mgr.

GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA TACNA
DOCUMENTO AUTENTICADO



SRA. BERTHA A. ZUBIETA KOLAN
REG. Nº _____ FEDATARIA ALTERNA
El documento original obra en estas oficinas

18 FEB 2016

**PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL DE PLAZAS CONTRATADO PERMANENTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA (P A P - 2016)
CONFORMIDAD AL MODULO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS - DE LA DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

PUEGO
U. EJECUTORA

453 - GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
100 - AGRICULTURA TACNA (0932)

NIVEL O CATEGORIA	PERIODO PREVIO										PERIODO PROPUESTO			APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACION DEL CARGO PREVISTO EN EL CAP
	CANTIDAD		NIVEL O CATEGORIA	DE BUREAU	REMUNERACION MENSUAL			CANTIDAD PLAZAS		PERIODO (MESES)	REMUNERACION TOTAL ANUAL				
	PERTADAS	Ocupadas			BASICA	REUNE	PRINCIPAL	PERTADAS	Ocupadas		BASICA	REUNE	PRINCIPAL		
OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE LOGISTICA															
STA	1	1	STA	1	0.04	24.14	24.18	1	1	12	0.48	289.68	290.16	MOISES MATENCIO RIOS	MECANICO I
STA	1	1	STA	2	0.04	24.14	24.18	1	1	12	0.48	289.68	290.16	HERNAN JAIME CUBA ACOSTA	TECNICO EN SEGURIDAD I
STB	1	1	STB	3	0.04	23.95	23.99	1	1	12	0.48	287.40	287.88	JCSE JUSTO RAMOS ORDOÑEZ	TECNICO EN SEGURIDAD I
AGENCIA AGRARIA TACNA															
STA	1	1	STA	4	0.04	24.14	24.18	1	1	12	0.48	289.68	290.16	AROCUTIPA MOLINA PEDRO PASQUAL	TECNICO EN SEGURIDAD I
STA	1	1	STA	5	0.04	24.14	24.18	1	1	12	0.48	289.68	290.16	AGUIRRE ARIAS FELIPE GREGORIO	TECNICO EN SEGURIDAD I
AGENCIA AGRARIA TARATA															
STA	1	1	STA	8	0.04	24.14	24.18	1	1	12	0.48	289.68	290.16	CHAMBE CALZAYA FREDY	TECNICO EN SEGURIDAD I
AGENCIA AGRARIA CANDARAVE															
STA	1	1	STA	9	0.04	24.14	24.18	1	1	12	0.48	289.68	290.16	MARCA DUEÑAS OMAR	TECNICO EN SEGURIDAD I
					0.28	168.79	169.07				3.96	2,025.48	2,026.84		

PAP PERMANENTES 2013-DRAT-GRT 10/02

